



SAN LUIS, 15 MAY 2015

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 2402/15.- **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del 26 de febrero de 2015 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello, en su sesión del día 23 de abril de 2015, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97- C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura **ELECTRÓNICA APLICADA A LA ADQUISICIÓN DE DATOS** de la Carrera de Licenciatura en Física.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 22 de mayo de 2015 y hasta el 5 de junio de 2015.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

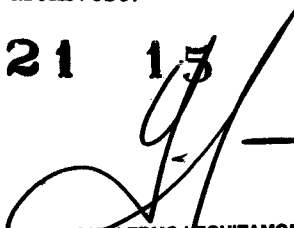
TITULARES: Dr. Marcelo PASINETTI
Dr. Federico ROMÁ
Ing. Jesús GARCIA

SUPLENTE: Dr. Raúl LÓPEZ
Ing. Roberto KIESSLING
Ing. Gustavo BRAÜER

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

021 15


Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMÓN
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Buines
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
UNSL